



Resolución Ministerial

N° 009-2017-MC

Lima, 06 ENE. 2017

Visto, el Memorando N° 000002-2017/OGRH/SG/MC de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 382-2013-MC de fecha 27 de diciembre de 2013, se encargó a la señorita Katie Marlene Navarro Vásquez las funciones de la Dirección de Recuperaciones del Ministerio de Cultura;

Que, con Informe N° 000131-2016/DRE/DGDP/VMPIC/MC de fecha 23 de diciembre de 2016, la citada servidora solicita hacer uso de su descanso físico vacacional, del 9 al 20 de enero de 2017, proponiendo la designación temporal del licenciado Juan Carlos Rodríguez Toledo, Especialista en Arte de la Dirección de Recuperaciones, para que asuma sus funciones mientras dure su ausencia;

Que, con documento de Visto, la Oficina General de Recursos Humanos señala que corresponde designar temporalmente al servidor propuesto que ejercerá las funciones de dicho cargo de manera temporal por las razones antes señaladas; acotando que la referida acción cuenta con la conformidad de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural;

Que, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, dispone que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios quedan sujetos, únicamente, entre otras acciones administrativas de desplazamiento de personal, a la designación temporal como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, en tal sentido, resulta necesario disponer las acciones pertinentes para garantizar el normal funcionamiento de la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y el



Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, así como su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente, del 9 al 20 de enero de 2017, al señor Juan Carlos Rodríguez Toledo, personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, para que en forma adicional a sus labores, ejerza las funciones del cargo de Director de la Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial. Transcurrido dicho período, continuará vigente el encargo de funciones efectuado mediante Resolución Ministerial N° 382-2013-MC.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Ministerial a la Oficina General de Recursos Humanos y a los interesados, para los fines correspondientes.

Regístrese y comuníquese.



.....
SALVADOR DEL SOLAR LABARTHE
Ministro de Cultura

